

**LA VIOLENCIA COMIENZA CUANDO LO QUE HACÍAS ANTES,  
AHORA TENÉS ORDEN DE NO HACERLO MÁS.**

**Graciela Ríos<sup>1</sup>**

**Resumen:**

La disertación historiza la lucha trabajadores estatales por un Convenio Colectivo de Trabajo, para luego abordar la difícil tarea de la Comisión Central de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CYMAT), en el complejo panorama actual. Plantea como desafíos clave lograr el cumplimiento de la letra de la ley por parte del Estado, así como concientizar a los trabajadores respecto de la importancia de la prevención en salud.

**Palabras clave:** Trabajadores estatales, salud, legislación, concientización.

**Summary:**

The dissertation historicizes the struggle of state workers for a Collective Labor Agreement and address the difficult task of the Central Commission on Conditions and Work Environment (CYMAT), in the current complex panorama. It poses as key challenges to achieve compliance with the letter of the law by the State, as well as to make workers aware of the importance of prevention in health.

**Keywords:** State workers, health, legislation, awareness.

**Resumo:**

A dissertação historiza a luta dos trabalhadores do Estado por um Acordo Coletivo de Trabalho, para então abordar a difícil tarefa da Comissão Central de Condições e Ambiente de Trabalho (CYMAT), no atual complexo panorama. Apresenta-se como principais desafios para o cumprimento da letra da lei pelo Estado, bem como para conscientizar os trabalhadores sobre a importância da prevenção em saúde.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Laborales (UBA), Secretaria General de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) del Ministerio de Salud de la Nación, responsable de Formación e Investigación de la organización sindical de profesionales de la salud de Argentina (FESPROSA).

**Palabras-chave:** Trabajadores do Estado, saúde, legislação, conscientização.

Como soy sindicalista, siempre esa es mi presentación, y antes de empezar en el tema específico, porque después las ideas se desarman, se desparraman... Quiero comentarles esa experiencia sindical en mi condición de mujer. No voy a decir cuánto, pero hace muchísimos años que milito, soy parte de la organización de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Y hice todo un recorrido: desde ser delegada en mi sector de trabajo, el Ministerio de Salud de la Nación, hace muchos años fui delegada durante muchos períodos, hasta llegar a formar parte de la conducción de ATE Capital primero, y ATE Nacional después.

La mayoría de los afiliados a mi organización son compañeras mujeres. Y esto fue importante a la hora de distribuir los cargos dentro del sindicato de conducción. Eso sí, cuando estuve hace bastantes años, en la conducción de la Seccional Capital Federal, era la Secretaria de Actas. Como “corresponde” a una compañera mujer, eso es muy común de encontrar en el mundo sindical. Era la que tomaba nota de lo que opinaban los compañeros, de las decisiones de los demás compañeros. Estuve bastante tiempo con esa función, y cuando pasé a ser parte del Secretariado Nacional de ATE, ¿cuál era el lugar en el secretariado? La Secretaría de Formación, otro lugar común para las mujeres sindicalistas. Ni la Secretaría Gremial, ni la de Organización: las decisiones políticas, las discusiones políticas estaban reservadas para los compañeros varones. Por supuesto, podemos intervenir en las reuniones, pero siempre desde esos lugares que parecen estar destinados a nosotras. No podemos ser ni Secretaría de Organización, Gremial, donde realmente en cada política discutís hacia dónde va nuestra organización sindical. Sin embargo, hoy día hay muchos sectores que sí estamos dando vuelta esa lógica. Por ejemplo, yo sigo estando en mi lugar de trabajo que es el Ministerio de Salud. Hoy por ejemplo contamos con una delegación gremial de ATE que mayoritariamente sí son compañeras mujeres y los niveles de responsabilidad están en ellas, porque nosotros creemos que las bases tenemos que empezar a cambiar esta lógica que está muy instalada en los sindicatos.

### *Un Convenio Colectivo deslegitimado.*

Los trabajadores y trabajadoras del Estado Nacional estamos en el marco de un convenio colectivo de trabajo. Para hacer un poquitito de historia nuestro compañero, Germán Abdala, cuando él fue Diputado, propuso, y la verdad es que dio muchas batallas, en esa época salíamos todas las tardes a manifestarnos para que los trabajadores del Estado Nacional tengamos un Convenio Colectivo de Trabajo. Queríamos intervenir y discutir nuestras condiciones de trabajo, nuestro salario, todo lo que implica la vida laboral de los trabajadores y trabajadoras. La ley se promulgó ya después que él falleció, tuvo algunas

modificaciones, no era tal cual él la había presentado, pero bueno, se promulgó la ley. Sin embargo, la lucha no terminó allí, tuvimos que estar en la calle, solicitar que se implemente la ley y empezar a discutir un convenio colectivo para los trabajadores y trabajadoras. Pasó un tiempo hasta que comenzó su implementación y el gobierno en aquel momento fue el de Carlos Menem, así que imagínese empezar a discutir un convenio colectivo en ese tiempo. Desde ese tiempo yo tuve la responsabilidad, digamos, de discutir la parte que correspondía a las Condiciones y Medioambiente de Trabajo, o sea la CYMAT. Y bueno, después pasó que en plena época del menemismo, que lamentablemente mucho de lo vivido lo estamos viviendo ahora, se impuso la reforma del Estado y condicionó la discusión del convenio.

¿Qué imponían en ese convenio de los años 90? Las pautas de flexibilización laboral, el tema de los fondos de reconversión, un montón de cuestiones que nuestra organización rechazó. Nosotros no estábamos de acuerdo, y esto fue definido por diferentes vías: en Asambleas, en Plenarios con todos los trabajadores de nuestra Organización y, además, hicimos un plebiscito donde el 90% de los trabajadores, sean afiliados o no, rechazaron el convenio. En consecuencia, no firmamos ese convenio que se aprobó en el año 1999. En el Estado Nacional existen dos organizaciones sindicales que tienen representación y ámbito para discutir un convenio: la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) y ATE. Los únicos dos sindicatos. UPCN terminó firmando ese convenio, nosotros no lo firmamos precisamente porque tenía tantas pautas de flexibilización laboral para el trabajador y la trabajadora del Estado Nacional. La consecuencia fue que prácticamente no tuvo aplicación: ese convenio no tenía legitimidad.

Y en el año 2005, ya con un gobierno nuevo, hay reuniones con el entonces Presidente Néstor Kirchner, al que se le llevó la propuesta nuevamente desde nuestra organización, de que había que cambiar esas pautas de flexibilización laboral que tenía aquel convenio. Ahí se discutió, se logró cambiar eso, y firmamos un nuevo convenio colectivo. Es decir que recién desde el 2005 en adelante comienza a tener aplicación el Convenio Colectivo General de la Administración Pública Nacional (Res. N°214/2006).

*Al Estado no le importa si nos enfermamos.*

Yo soy Paritaria Nacional por mi organización en la Comisión Central de Condiciones y Medioambiente de Trabajo (CYMAT). Nuestro propósito fundamental es velar que se aplique y se respeten las normas que rigen la salud y seguridad en el trabajo, es decir, la Ley de Riesgos del Trabajo (N° 24.557/1996), y la Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo (N° 19.587 y el Decreto 351/1979). Imaginarse todo esa aplicación legal al conjunto del Estado Nacional podrá darles una idea de la tarea ciclópea que tenemos por delante: disminuir los riesgos, los exámenes periódicos, el control de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), revisar los planes de mejoramiento que proponen las ART, la

relación que tiene que haber entre los servicios médicos y el área de seguridad e higiene, promover que en todos los sectores haya servicios médicos, etc. O sea que como decimos nosotros desde el sindicato: la letra está muy linda, muy bonita, la escribimos entre todos, ahora, el tema es el cumplimiento.

Veamos cómo funciona eso. La Comisión Central es bipartita: participa el Estado, y los dos sindicatos, ATE y UPCN. Luego, el esquema de representación y negociación se reproduce en cada sector de trabajo: cada ministerio, cada organismo descentralizado etc. El Estado Nacional, por ejemplo, tiene cinco hospitales que dependen del Estado más los hospitales que dependen de las Fuerzas Armada, todo eso está incluido en este Convenio Colectivo. Entonces, en cada lugar de trabajo, en cada organismo se constituye a su vez una delegación de CYMAT que tiene que cumplir o velar para que todas estas normas se cumplan. Lo cual significó para nuestro sindicato un esfuerzo enorme por formar delegados y delegadas en salud laboral que puedan ser paritarios en este tema cubriendo todos los sectores.

Con un añadido en esa dificultad: la diversidad de actividades económicas y ocupacionales que generan una enorme diversidad y complejidad de riesgos del trabajo. Es decir, en el Estado tenemos mucha diversidad de sectores de producción, algunos sectores netamente administrativos, otros de investigación, laboratorios de diverso tipo, astilleros, hospitales, hasta producción de explosivos. Es una diversidad muy grande que tenemos en el Estado, que complejiza mucho la planificación de la prevención y de la formación preventiva. Nosotros hemos hecho muchísimos cursos con compañeros y compañeras trabajadoras de los distintos organismos. Pero es un tema que a veces, con los mismos compañeros y compañeras cuesta instalar.

Por parte del Estado, luego de tantos años de paritaria, ya lo sabemos: no hay interés en la salud de las y los trabajadores, no les importa si nos enfermamos, o si trabajamos en malas condiciones. Realmente todo depende de la organización que como sindicatos nos demos y nos damos con respecto a este tema. Por eso es tan importante la participación de los trabajadores.

Por otra parte, y realmente no voy a hacer una defensa del Estado para nada en este tema, el cumplimiento también es un tema cultural que tenemos como trabajadoras y trabajadores. Hace 11 años que estoy en esa Comisión, y no sólo la responsabilidad es del Estado sino de nosotros mismos, que no practicamos realmente nuestros derechos. Podemos tener por escrito todos los derechos sobre nuestra relación laboral, sobre las condiciones en que tenemos que desarrollar nuestra tarea, sobre la prevención que el Estado tiene que realizar, pero tenemos que remarla bastante porque a nadie le importa, más que a nosotros mismos.

¿Cómo estamos haciendo la prevención? Tenemos que tratar de minimizar al máximo los riesgos y la medicina preventiva tiene que estar al servicio de los trabajadores, yo lo hablo

acá porque estoy en un lugar académico, y en nuestros compañeros profesionales de salud laboral, también cuesta que entiendan la importancia de la prevención. Nos cuesta bastante con los compañeros profesionales de la medicina del trabajo. Como decimos nosotros: por uso y costumbre, el Departamento de Salud Ocupacional lo único que hacían es justificar las licencias de los compañeros y compañeras. No hay un seguimiento, no hay una estadística de qué se enferman nuestros compañeros y compañeras, etc. No hay actividad preventiva. Nosotros le decimos a los médicos: “no tenés que esperar a que los trabajadores se enfermen.” Comenzamos a revertir esa situación, al menos, a discutirles su propia práctica profesional.

A veces, cuando hacemos las reuniones con ellos, e hicimos muchos talleres con ellos, dicen que no tienen apoyo político desde la gestión pública. También es verdad. Y no en todos los organismos tenemos servicio o departamento o área de salud laboral. Coincidimos como trabajadores en enfrentar el mismo problema, pero ellos no pueden hacerlo abiertamente. Ahora, tendrán que darse una discusión sobre la ética en la práctica profesional. Nosotros decimos que no se debería aprobar ninguna estructura orgánica de ningún organismo si no lleva como nosotros le llamamos el “raviol” del área de Salud Ocupacional y con instrucciones precisas sobre a qué se deben dedicar. Que por otra parte, es parte de la obligación en cumplir con la ley y el convenio.

Entonces ¿cuál es la propuesta? Si hablamos de tema género, desde la comisión venimos trabajando. A veces los compañeros creen que la CYMAT es el edificio, la luz, la pintura, y es mucho más que eso. Por eso hemos planteado allí complementar la licencia por maternidad con la licencia por paternidad para los papás, los jardines maternales, en muchos lugares hay en otros no. No alcanzan a cubrir la totalidad pero hay un reconocimiento para aquellos sectores que no tienen jardines maternales propios. Otro ejemplo que desde la comisión lo estamos impulsando muy fuerte son los espacios amigables para la lactancia, que se respeten realmente los horarios que las compañeras tienen, por los horarios de lactancia. Hace muy poco tiempo echaron a una compañera del Ministerio de Economía por este tema. Nosotros intervenimos pero está claro que no es un gobierno que se caracterice por respetar las normas.

### *Están modificando brutalmente nuestra organización del trabajo*

Actualmente, y esto tiene que ver con la salud de todos nuestros compañeros y compañeras, lo que los trabajadores del Estado Nacional estamos pasando es muy difícil. Muy difícil. Tenemos muchísimos compañeros y compañeras con licencia médica, depresiones, cardiológica, enfermedades y problemas de salud de todo tipo. Porque ven que desde el nuevo gobierno se quiere hacer una modificación profunda de lo que son las funciones del Estado. Es una modificación de la organización del trabajo tal como veníamos haciéndolo.

Pero es muy brusco, muy rápido, muy bruto decimos nosotros. Con una falta de voluntad por alcanzar consensos brutal: no sólo sin consultar, muchas veces sin informar si quiera los cambios. Entonces, ya no alcanza solamente con que tengamos una comisión paritaria donde discutimos las condiciones de trabajo, porque la vacían de contenidos. Ante una situación de reforma brutal inconsulta, ¿qué sentido tiene la paritaria de CYMAT? ¿Vamos a discutir los carteles de salidas de emergencia?

Por supuesto, que desde la organización de los trabajadores persistimos, damos pelea pero los compañeros todos los días realmente están sufriendo una situación de cambio casi sorpresivo de tu lugar de trabajo y de tus propias funciones, lo que es más preocupante aún. Estamos sufriendo una situación muy, muy difícil. Y vemos día a día cómo nuestras compañeras se van enfermando.

En este poco tiempo, yo les puedo contar lo que sucede en nuestro lugar de trabajo el Ministerio de Salud de la Nación. Nuestras compañeras sean administrativos o compañeros profesionales, lo que están sufriendo es mucho. Veníamos, y no voy a hacer consideraciones si era bueno o malo, pero había programas, sostenidos en el tiempo, con direcciones que realmente se daba un trabajo que llegaba a la gente. De repente, eso se corta y ya no tenés contacto con esa gente, no tenés respuestas. Ahora, el que pone la cara es el trabajador del Ministerio, no el ministro. Entonces, de repente, no hay medicación, no hay reactivos, los compañeros que trabajan por el tema del dengue, del zika, no tienen plaguicidas. El ocultamiento que está habiendo, por ejemplo, los compañeros que trabajan en la dirección de epidemiología, que te vengan a decir: “mirá nosotros no podemos dar estos datos”, o “se habló con tal provincia para que el que procesa el dato de cuántos casos hay de esto...” Todo eso lleva a que los compañeros y compañeras realmente se sientan en una situación que prefieren no ir a trabajar, evitar obedecer órdenes que cuestionan moralmente, les agarra una depresión bárbara. El momento que nosotros estamos pasando como trabajadores del Estado es realmente muy difícil. La palabra “cuidar” a nuestros compañeros, la situación nos excede: cómo hacer para que nuestros compañeros no se sigan enfermando.

Porque está pasando en otras áreas también: pasa en educación, pasa con los compañeros investigadores, etc. Esto que hablaban acá del padecimiento, es eso: padecimiento, sufrimiento y violencia. La violencia, como decimos siempre, no es que un día vengan y te carajeen, no, la violencia es que yo antes hacía esto, y ahora tengo orden de no hacerlo. La violencia es que te digan: “que si yo no me capacito en el expediente electrónico, y porque soy una persona grande que me cuesta aprenderlo, ya no sirvo”.

Son muchas cosas que están pasando y este es el momento para que empecemos a trabajar en ese tema. Hay que pensar en cómo salimos de esta situación. Por supuesto que hay un cuerpo que resiste, cada día nos organizamos más que creo que es lo importante y lo bueno que tenemos. Porque nosotros los sectores de trabajo, la resistencia, estar en la calle,

pelearlo, eso se sostiene. Pero ahí sí le pido a todos los compañeros y compañeras que hacen investigaciones, empezar a investigar este tema ahora, yo sé que se investiga hace mucho, pero lo que está pasando actualmente, la verdad que nosotros no lo hemos vivido, ni siquiera en la época del menemismo que fue terrible para todos nosotros los trabajadores, pero la situación que se da hoy realmente es muy grave. Así que hay que empezar a investigar esto y sacar a la luz de lo que está pasando.